

**Mayo.** Acción cerca de Tixtla ganada al Coronel Navarro con 200 hombres por el indio Juan Antonio, á la cabeza de un número de indios mucho mayor. Hizo prisioneros á todos los jefes y á 130 soldados y á todos los

unidos vinculaba entonces su esperanza la más perseguida de las causas.—No es fácil hacer en pocas palabras un detalle circunstanciado de los reveses y desgracias que en el espacio de once años turnaron con las efímeras ventajas, que de cuando en cuando lograba nuestra suspirada Independencia. . . . Reflexionad, señores, que desde la memorable campaña que convirtió en escombros las fortalezas del Sombrero y de San Gregorio, de día en día se fueron debilitando á toda prisa las armas de la patria, hasta el grado de no quedar más que los escasos restos que constancia heroica del virtuoso Guerrero había podido mantener bajo de su mando.”

La reseña de la guerra de Independencia está hecha con una corrección de lenguaje que no era común en aquella época, con una concisión é integridad que envidiaran hoy algunos ilustres oradores del 16 de Septiembre, y en un estilo verdaderamente oratorio, y sin embargo, no está la parte más interesante del sermón; porque no es lo más difícil referir lo pasado, sino prever el porvenir. Tomando por base esta frase de Iturbide: *Ya sabéis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices*, el Dr. Huerta, con la voz profética del gran pensador, hace la reseña del porvenir de México desde el tiempo en que hablaba, 1822, hasta nuestra época contemporánea. Dice: “Con que somos *libres*, señores; pero aún no somos *felices*. Es decir, que es cuando más la mitad del camino la que llevamos recorrida. Porque, ¿quién puede dejar de conocer la gran distancia, que separa el uno del otro extremo? Si ha sido inmenso el espacio que se ha corrido desde la esclavitud hasta la libertad, no es menos extenso el que aún se tiene que andar desde la libertad hasta la felicidad. Y si en carrera tan dilatada no hay la energía necesaria para remover los obstáculos que pueden oponer el egoísmo, el interés, la ambición, el orgullo, la preocupación y tantos otros enemigos capitales de la común felicidad; si zanjando los cimientos de este grandioso edificio no se eligen los mejores principios. . . en fin, si en lugar de máximas filantrópicas no se adoptan más que providencias rutineras é insignificantes que, ó nada adelantan ó sólo sirven para arraigar los abusos que ha introducido la arbitrariedad; si esto sucede, repito, ó alguna otra cosa semejante, y nuestra regeneración política no viene acompañada de establecimientos benéficos y de reformas saludables, ¡ah! ¿quién es capaz de comprender todo el peligro á que quedamos expuestos de ser agitados con convulsiones intestinas? Los descontentos y aquella clase de hombres inquietos y bulliciosos que desconocen el modo legítimo de poner respetuosamente aun á las supremas autoridades en la estrecha necesidad de cumplir con sus deberes, ¿dejarán de aprovechar la ocasión para turbar el sosiego y tranquilidad de los pueblos? ¿Y no es de temer también que, con tal motivo, las potencias extranjeras, que hasta ahora no hacen más que observar atentamente nuestra conducta, teniéndonos aun por incapaces de gobernarnos por nosotros mismos, ó no se presten al reconocimiento de nuestra Independencia, ó lo que será más sensible, movidas por uno de aquellos principios que justifica la ambición ó sugiere el interés, intenten combinar sus fuerzas para volvernos, si no á la dura condición de esclavos, por lo menos á un estado de pupilos?”

El orador indio hacia el fin de su sermón dice: “¿Quién puede quitarnos los resabios del sistema opresor en que *nos educamos y hemos envejecido*? Esta es obra vuestra, Señor, no menos que la de haber roto los lazos de nuestra esclavitud. Concluida, pues, ¡oh buen Dios!, conduciéndonos al término venturoso de felicidad á que aspiramos. . . . Si así lo haceis, ¡oh Padre de misericordias y Dios de todo consuelo! si teneis la dignación de bendecir nuestros trabajos y desvelos, no importa que esté cubierto de malezas el campo donde vamos á esparcir la semilla de nuestra felicidad. Mucho nos costará desmontarlo, Católicos, porque será preciso *abolir costumbres inveteradas* que habiendo nacido con nosotros y formando parte de *nuestra educación*, contrastan obstinadamente los conatos de *una razón despreocupada*: será preciso disipar *las ideas anti-sociales*, rectificar otras mal concebidas y restituir en toda su plenitud las que injustamente había proscrito la estupidez é ignorancia: será preciso poner diques á las pasiones, que estaban en posesión de no sujetarse á la ley, y cortar de raíz el hábito de abusar de la autoridad con perjuicio del bien común, al abrigo de vanos y frívolos pretextos, que nunca faltan á la arbitrariedad ingeniosa: será preciso romper las trabas que entorpecen la agricultura, las artes, todos los ramos que hacen la prosperidad se los pueblos. Nos veremos quizá mil veces luchando con dificultades enormes y obligados otras mil á verter un torrente de lágrimas sobre el cúmulo de principios con que

fusiló. Habiéndose negado algunos Curas del Estado de Guerrero á jurar la Constitución, el General Juan Alvarez los envió presos al castillo de Acaapulco, y esta fué la causa del levantamiento de Juan Antonio, quien, además, mató al Prefecto de Chilapa y á otros empleados públicos.

**Julio, 4.** Inauguración del primer ferrocarril mexicano: de México á la Villa de Guadalupe. En el primer tren fueron Comonfort y muchos altos empleados públicos.

**Julio, principios.** Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Sebastián Lerdo de Tejada.

Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública: Antonio García.

Gobernación: Marcelino Castañeda.

Hacienda: José María Iglesias.

Fomento: Manuel Siliceo.

Guerra: Juan Soto.

**Julio, principios.** Manifiesto del General Juan Alvarez para contestar á los cargos que le hizo un periódico de no haber impedido los asesinatos de San Vicente (1).

la tiranía había establecido entre nosotros un sistema de esterilidad, miseria y desolación.” En fin, D. José de Jesús fué diputado en muchos Congresos.

D. Estéban Huerta fué de muy buen talento, Doctor en cánones, catedrático de la misma facultad en el Seminario de Guadalajara, provisor del obispado, liberal moderado, y tampoco se le concedió canongía. En su cátedra explicaba muy bien la obra filosófica y utilísima de los comentarios de Berardi, á quien llamaba *el divino Berardi*: así me lo refrieron algunos discípulos suyos, y que todos los días después de explicar la sabia doctrina de la Iglesia sobre algún punto de disciplina, concluía su lección con esta interjección latina: *¡Utinam!*, que quiere decir *¡Ojalá!* Vivía en una huerta á espaldas del Hospicio, que era entonces la orilla de la ciudad.

D. Tiburcio Huerta (á quien conocí y traté) fué monje de Guadalupe, de mediana capacidad intelectual, liberal radical y escritor público: tengo algunos de sus escritos. Después de la consumación de la Independencia pidió al Papa y obtuvo buleto de secularización, vivió en Guadalajara como clérigo secular en la vida privada, en una huerta á la orilla de la ciudad, que cultivaba con sus propias manos, y como su hermano D. José de Jesús alcanzó la época llamada de Reforma.

D. José Guadalupe Gómez Huerta fué Cura de Tepechitlán, de mediana capacidad, liberal radical y escritor público: tengo algunos de sus escritos.

No he dudado extenderme en esta nota para hacer una mención de los Padres Huertas, porque ningún escritor público se ha ocupado de ellos, por cuya causa, en la misma Guadalajara, rarísimo se encontrará, si se encuentra, que tenga noticia de los rasgos biográficos anteriores.

(1) Dijo en dicho manifiesto: “Los últimos procedimientos de los dependientes de las fincas (*las haciendas de los españoles en la Tierracaliente*), vienen á presentar como de bulto el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetrán de día en día, á fuer de que son españoles ó comensales de éstos. Los hacendados en su mayoría y sus dependientes, comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan á la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando la humanidad, la razón, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas. La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de particulares, ya de los égidios (ó de los de comunidad cuando existían éstos), y luego con el descaró más inaudito alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisición, motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, protección, amparo; pero sordos los tribunales á sus clamores y á sus pedidos, el desprecio, la persecución y el encarcelamiento es lo que se da en premio á los que reclaman lo suyo.” Pío Bermejillo y otros muchos españoles, dueños de haciendas en la Tierracaliente, contestaron por la prensa negando los hechos alegados por Alvarez; el juicio y la verdad en este negocio perteneció á la opinión pública.

**Julio, 19.** Elevado el Territorio de Colima á la categoría de Estado por la Carta Federal, se instaló el Congreso Constituyente y tomó posesión del Gobierno del nuevo Estado el General Manuel Alvarez, veterano de la guerra de la Independencia y que fué Jefe Político del Territorio.

**Julio, 24.** Pronunciamiento del 7.º Batallón de Línea en el cuartel de San Francisco, Guadalajara, á las diez de la noche, por Religión y Fueros. Los Generales José Silverio Núñez y Juan N. Rocha, lograron sofocar el motín; pero no pudieron impedir la fuga de todo el Batallón armado, fuerte de 500 hombres. El Jefe de la asonada fué el Teniente Coronel Sóstenes Garavito.

**Julio.** Matrimonio clandestino en Guanajuato (1).

**Agosto, 26.** Pronunciamiento de la guarnición de Colima por Religión y Fueros. Pereció en el motín el Gobernador, General Manuel Alvarez. Hízose cargo del nuevo orden político el Coronel José Washington de Velasco.

**Agosto, 31.** Sale de Guadalajara el General Núñez con la Brigada de su nombre á someter á los pronunciados de Colima.

**Septiembre, 7.** Descúbrese en Guadalajara una conspiración reaccionaria. El plan de los conjurados era apoderarse de palacio de acuerdo con los sargentos de la guardia y del retén de la batería; ocupar al mismo tiempo las alturas de Catedral y tocar alarma con la campana mayor; simultáneamente sorprender al 5.º Batallón de Línea que estaba acuartelado en la Compañía, *entrando por la iglesia*, y los cuarteles de los Batallones activo y de artillería. Los principales de los agitadores eran el Teniente Coronel Sóstenes Garavito y el médico Joaquin Martínez, quien ministraba fondos para la empresa.

**Septiembre, 8.** Arresto del Sr. Obispo Vereá y de los canónigos de Monterrey en la casa del Ayuntamiento, por orden de Vidaurri, por no haber querido recibir á las autoridades civiles en la Catedral, en una fiesta que se celebró ese día. Algunas horas después, los canónigos fueron puestos en libertad y el señor Obispo salió desterrado del Estado y residió en el Colegio de Guadalupe, de Zacatecas.

(1) Citaré algunos matrimonios clandestinos que hubo en 1857 y 1858 con ocasión de las Leyes de Reforma. En Julio de 1857 el abogado José María Gadea, que había jurado la Constitución y D<sup>a</sup>. Marina Rubio, vecinos de Guanajuato, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse aquél) contra voluntad de su párroco José Toribio Hernández, con sólo presentarse en la sala de recibir del mismo párroco y declarar ante él y dos testigos su voluntad de casarse. En el mismo año D. Abraham González, que había jurado la Constitución, y una joven, vecinos de Zacatecas, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Juan José Orellana, con sólo presentarse en la recámara del mismo párroco á las siete de la mañana, antes que se levantase de la cama, y declarar ante él y dos testigos su voluntad de casarse. Este hecho se pasó á mí en consulta como promotor fiscal de la Curia eclesiástica de Guadalajara, y dictaminé que era matrimonio válido, aunque ilícito. En abril de 1858 D. Luis Pérez Castro, que había jurado la Constitución, y D<sup>a</sup>. Luz Rocha, vecinos de Colima, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Rafael Z. Vargas, con sólo presentarse en la sala de recibir del mismo párroco y declarar ante él bastantes testigos pertenecientes á la clase decente, entre ellos el Jefe Político médico Crescencio Orozco, su voluntad de casarse. El Cura Hernández, después de oír la declaración de los novios, se ocultó inútilmente en la recámara, y el Cura Orellana, después de oír la declaración de los novios, tocó la campanilla para llamar á los de casa y que hicieran volver á los novios, que se habían salido violentamente y no volvieron; más el Cura Vargas recibió con toda urbanidad á los novios y á los testigos, y les dijo: "Señores, este caso es una cosa que yo no puedo evitar," les dió asiento y dió cuenta á la Mitra.

**Septiembre, 9.** Decreto de Comonfort, declarando que cesaba la intervención de los bienes del clero de Puebla. Poco después el General Miguel Cástulo Alatríste, Gobernador de Puebla, en virtud de facultades extraordinarias concedidas por Comonfort, dió orden de nueva intervención de dichos bienes.

**Septiembre, 11.** Muerte de Fray José María de Jesús Belaunzarán (que había sido Obispo de Linares) en la Profesa. El señor Obispo Madrid le ministró los últimos sacramentos, el señor Arzobispo Garza cantó la misa de exequias y el Delegado Apostólico y los señores Obispos Madrid y Manuel Pardo asistieron á ellas (1).

**Septiembre, fines.** Pronunciamiento del bandido Manuel Lozada en la hacienda de Puga, en el Municipio de Tepic, por Religión y Fueros.

**Octubre, 20.** Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente: Relaciones: Juan Antonio de la Fuente.

Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública: Manuel Ruiz (abogado nativo de Puebla).

Gobernación: Benito Juárez.

Hacienda: Manuel Payno.

Fomento: Bernardo Flores (2).

Guerra: José María García Conde.

**Noviembre, 2.** Toma de Querétaro por Mejía: en la acción salió herido el General José María Arteaga, Gobernador del Estado.

**Noviembre, mediados.** Ocupación de Querétaro por Doblado: Mejía abandona la ciudad y se fué á Sierragorda.

**Noviembre, 18.** Fueron electos Comonfort, Presidente de la República, y Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Vicepresidente de la República.

**Diciembre, 1.º** Comonfort y Juárez tomaron posesión de sus respectivos cargos, y aquél en su discurso en el Congreso, dijo: "El más eficaz de estos *remedios para salvar á la Nación* será hacer en el Código fundamental saludables y convenientes reformas."

**Diciembre, 15, en la noche.** Entrevista secreta de Comonfort y Juárez, referida por Payno en un opúsculo. Comonfort le comunicó á Juárez que iba á dar el golpe de Estado y le suplicó que lo auxiliase en su nueva marcha política, á lo que contestó Juárez; "Te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas á emprender; pero yo no te acompaño en él."

**Diciembre, 17.** Golpe de Estado, dado por Comonfort, ayudado por Payno, Manuel Siliceo y Juan N. Navarro (3) ó sea Plan de Tacubaya proclamado por Zuloaga en la madrugada de ese día en dicha ciudad. Los artículos principales fueron los siguientes: "1.º Desde esta fecha cesa de regir en la República la Constitución de 1857. 2.º Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnimodas. 3.º A los

(1) Notas á las *Noticias de México*, por Sedano, pág. 213.

(2) Nació en San Luis Potosí el día 20 de Agosto de 1814 y fué de sobresaliente talento é instrucción, viajero en Europa, Asia y Africa, la primera autoridad política de Lagos en diversas épocas, é íntimo amigo mío.

(3) Médico, nativo de Morelia, conolega mío en el Seminario de la misma ciudad y hoy Cónsul en los Estados Unidos, aunque tengo conjeturas de que ha muerto.

tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se halla dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará á un Congreso extraordinario, sin más objeto que el de formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional." Reunido el Congreso el mismo día 17, los Diputados en su mayoría protestaron contra el Pronunciamiento de Tacubaya, de los cuales citaré los siguientes: Apolonio Angulo, Amado Camarena, Daniel Larios, Félix Barrón, José María Castro, Prospero C. de la Vega, Manuel Ruiz, Jesús D. Rojas, Fermín G. Riestra, Luis G. Solana, Juan Francisco Román y Miguel Blanco. El Sr. Vigil, dice: "El Gobernador del Distrito General D. Agustín Alcérreca publicó una proclama adhiriéndose al Plan. El Ayuntamiento se disolvió; los ministros La Fuente y Ruiz (Manuel) renunciaron; lo mismo que el Administrador de Correos D. Guillermo Prieto, Don Manuel Romero Rubio, secretario del Gobierno del Distrito, el General Trias, segundo en Jefe de la Brigada de México y otros empleados; mientras que eran reducidos á prisión D. Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte; D. Isidoro Olvera, Presidente de la Cámara y los Diputados Garza, Melo y Banuet" (1).

**Diciembre, 17.** Pronunciamiento de la guardia cívica de Veracruz por el Plan de Tacubaya.

**Diciembre, 19.** Manifiesto de Comonfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya (2).

**Diciembre, 21.** Protesta de la Legislatura de Jalisco contra el Plan de Tacubaya. La firmaron, como Presidente Silvano Camberos y como Secretarios Emeterio Robles Gil y Anastasio Cañedo.

**Diciembre, 23.** Decreto del Sr. Arzobispo Garza, en el que dijo: "Contéstese al señor Cura N. que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya del 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la circular de Marzo, ni en lo que con respecto á ellos previene la circular del 13 del pasado."

**Diciembre, 24.** Decreto del Sr. Munguía (cuyo confinamiento había terminado el 17), en que después de copiar el decreto anterior del Sr. Garza, dijo: "Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para nuestra diócesis."

**Diciembre, 30.** Despronunciamiento de Veracruz ó sea pronunciamiento por la Constitución de 1857 (3).

(1) "México á través de los Siglos", tomo 5, capítulo 15.

(2) El Sr. Vigil, en el capítulo citado, dice: "Las noticias recibidas en los primeros días parecían favorables á Comonfort; las adhesiones de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampico, sin contar las poblaciones de segundo orden del Distrito Federal, traían sin duda un contingente de importancia. La situación que se desarrollaba en el interior no era, sin embargo, propia para tranquilizar los ánimos, y pronto se supo que ni Arteaga en Querétaro, ni Doblado en Guanajuato, ni Huerta en Michoacán, ni Parrodi en Jalisco, secundaban el Plan de Tacubaya, sino que se preparaban á contrariarlo con todos los elementos de que disponían en sus respectivos Estados."

(3) El Sr. Vigil, en el capítulo citado, dice: "Al despronunciamiento de Veracruz siguieron de cerca actos semejantes en Ulúa, Jalapa, Perote y todo el Estado, transmitiéndose el movimiento á Tlaxcala, á consecuencia de la vuelta al orden constitucional por el General D. Miguel Negrete en Santa Ana Chiauténpan, que con una fuerza considerable puso en alarma á Echeagaray en la ciudad de Puebla. Estas noticias coincidían con las de los Estados del interior, del Norte y Occidente, todos los cuales, con excepción de San Luis Potosí, en donde secundó el Plan de Tacubaya el General Morett, para ponerse después al lado de la coalición, rechazaban aquel Plan."

## 1858

**Enero, 11.** Pronunciamiento de Zuloaga en la Ciudadela, proclamando la destitución de Comonfort y que el mismo Zuloaga se encargaba del Poder Ejecutivo, mientras que una Junta de representantes de la Nación nombraba Presidente interino. El mismo día Comonfort puso en libertad á Juárez y á los demás presos políticos, y el mismo día Juárez salió para Querétaro en compañía de otros radicales (1).

**Enero, 13.** Llegada de Osollo y Miramón á la capital de México.

**Enero, 19.** Llegada de Juárez á Guanajuato, en donde, reconocido luego como Presidente de la República por las Legislaturas y Gobernadores de los Estados que no se habían adherido al Plan de Tacubaya, instaló su Gobierno y organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones y Guerra: Melchor Ocampo.

Gobernación: Santos Degollado.

Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública: Manuel Ruíz.

Hacienda: Guillermo Prieto.

Fomento: León Guzmán (2).

**Enero, 21.** Comonfort, después de nueve días de tiroteo entre su tropa y la de Zuloaga, situada en los principales edificios de México, viéndose abandonado por la inmensa mayoría de soldados, salió de dicha capital con dirección á Veracruz. Antes de salir dirigió un oficio á Zuloaga comunicándole que iba á salir de la capital y de la República, y el Presidente tacubayista le contestó dándole la licencia para ello. Miramón estaba empeñado en ir á aprehender á Comonfort y ponerlo preso; pero se lo prohibió Zuloaga y lo disuadió Osollo tomándolo del brazo.

**Enero, 22.** Solemne *Te-deum* en la Catedral, al que asistió Zuloaga y demás empleados tacubayistas, que en seguida se fueron al Palacio Nacional, en donde la Junta de representantes nombrados para elegir Presidente interino, eligieron á Zuloaga.

**Enero, 22.** Circular de Zuloaga á todos los Gobernadores de los Estados, para que se adhirieran á su pronunciamiento.

(1) En 1857 el General José María Blancarte se fué de la Baja California, de que era Comandante, á Guadalajara; y así, por haberse ido sin licencia, como por indicios de conspiración, el Gobernador de Jalisco Parrodi lo despachó preso bajo su palabra de honor á México, donde Comonfort lo puso en la cárcel y procesó. El 11 de Enero de 1858 Zuloaga sacó á Blancarte de la cárcel para que le ayudara en su pronunciamiento, y desde ese día militó en las filas reaccionarias hasta su muerte.

(2) "La Guerra de Tres Años en el Estado de Jalisco", por el Sr. Cambre, pág. 25. Yerra, pues, Zamacois, cuando en su "Historia de México, tomo 14, pág. 751, dice: El Gabinete formado por él (Juárez en Guanajuato), lo componían D. Melchor Ocampo, D. Ponciano Arriaga, D. Guillermo Prieto y D. Miguel Lerdo de Tejada." Y yerra también en decir que Juárez llegó á Guadalajara el día 13 de Marzo (pág. 753); y yerra, igualmente, al referir que el pronunciamiento de Landa fué el día 17 del mismo Marzo (pág. 764). Matías Romero (que nació en la ciudad de Oaxaca el día 24 de Febrero de 1837), en 1853 entró como oficial en el Ministerio de Relaciones, y el mismo empleo desempeñó en Guanajuato en Enero de 1858. Después ha sido durante muchos años Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos. ("Los Hombres Prominentes de México").